



ENTE PÚBLICO: DELEGACIÓN XOCHIMILCO

EXPEDIENTE: RR. 1340/2011

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Copia del Convenio que celebró el Ente Público con determinada Cervecera, para la Feria de la Flor más Bella del Ejido (2011), señalando el fundamento jurídico que permitió la venta de cerveza para llevar; así mismo, si dichos puestos temporales contaban con permiso y la denominación del mismo.

RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO:

Omitió dar respuesta a la solicitud de información.

MANIFESTACIONES DEL PARTICULAR:

No ha recibido respuesta, solicitando resolver a favor y ordenar a la Delegación Xochimilco, entregar copia del convenio requerido.

CONSIDERACIONES DEL PROYECTO:

Quedó acreditada la omisión de respuesta, en razón que de las constancias que integran el expediente, no obra documental a partir de la cual se pueda razonar y afirmar que el Ente Público haya emitido algún pronunciamiento con el fin de atender lo solicitado por el hoy recurrente; aunado al hecho que de la consulta efectuada al sistema electrónico "INFOMEX", referente al folio que nos ocupa, no consta evidencia de la que pudiera desprenderse que el Ente Público hubiese adjuntado la digitalización de algún documento que contenga la respuesta a la solicitud de mérito.

SENTIDO DEL PROYECTO:

ORDENAR al Ente Público que entregue la información solicitada sin costo alguno al actualizarse la hipótesis del artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

VISTA a la Contraloría General del Distrito Federal al haber quedado acreditada la omisión de respuesta.